



**INSTITUCIÓN: Escuela de Posgrado - Rectorado UNE**  
**MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -**  
**COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO**

**COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO**  
**ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS**  
**FORMATO: Identificación Subprocesos**  
**Nº: 39**

(1) MACROPROCESO : Gestión Escuela de Posgrado CÓDIGO: ESPO00  
 (2) PROCESO: Coordinación Académica CÓDIGO: ESPO 1.1  
 (3) OBJETIVO DEL PROCESO: Organizar el funcionamiento y control de las actividades académicas, así como otras actividades que involucren a alumnos y docentes.

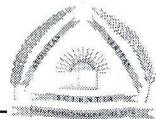
(4) Subprocesos - Código	(5) Objetivo	(6) Cargo Responsable
Organización y seguimiento de las actividades académicas. - ESPO 1.1.1	Organizar, poner en funcionamiento y controlar las actividades académicas	Coordinador académico
Diseño de propuesta de documentos académicos. - ESPO 1.1.2	Someter a consideración a del Director General los planes, proyectos, propuestas de estudio y presupuesto de la Coordinación Académica	Coordinador académico
Elaboración del calendario académico. - ESPO 1.1.3	Elaborar el calendario académico para su aprobación	Coordinador académico
Cuidado y verificación del desarrollo normal de las actividades. - ESPO 1.1.4	Velar por el normal desarrollo de las actividades académicas en todos sus aspectos	Coordinador académico

Elaborado por: *[Signatures]* Dr. Osvaldo Caballero, Lic. Ricardo Molinas y Lic. Hugo Farina Fecha: 18-01-2016

Revisado por: *[Signatures]* Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira y Prof. Ing. Sandra Esquivel Fleytas. (Responsable del MECIP) Fecha: 26-01-2016

Aprobado por: *[Signature]* Prof. Ing. Agr. Gerónimo Laviosa González. (Comité de Control Interno) 17 MAYO 2016





INSTITUCIÓN: Escuela de Posgrado - Rectorado UN  
**MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -**  
**COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO**

**COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO**  
**ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS**  
**FORMATO: Identificación Subprocesos**  
**N°: 39**

(1) MACROPROCESO : Gestión Escuela de Posgrado

CÓDIGO: ESPO00

(2) PROCESO: Coordinación Administrativa

CÓDIGO: ESPO 1.2

(3) OBJETIVO DEL PROCESO: Planificar, verificar y evaluar las actividades administrativas y académicas de la Escuela de Posgrado.

(4) Subprocesos - Código	(5) Objetivo	(6) Cargo Responsable
Direccionamiento de la Escuela de Posgrado. - ESPO 1.2.1	Dirigir la Escuela de Posgrado, con responsabilidad, respeto, rectitud, ética.	Director General
Elaboración del Plan Estratégico y Planes anuales. - ESPO 1.2.2	Gestionar, coordinar y encabezar la elaboración del Plan Estratégico y Planes Anuales.	Director General
Elaboración del presupuesto General de Gastos. - ESPO 1.2.3	Elaborar y someter a consideración del Rector para su aprobación, el Presupuesto General de Gastos de la Escuela de Posgrado.	Director General
Gestión para el establecimiento de acuerdos, convenios y otros documentos. - ESPO 1.2.4	Presentar y proponer al Rector proyectos para establecer acuerdos, convenios y otros documentos que propicien el funcionamiento y desarrollo de la Escuela de Posgrado, para beneficio de sus miembros y de la comunidad.	Director General

Elaborado por: Dr. Osvaldo Caballero, Lic. Ricardo Molinas y Lic. Hugo Farina.

Fecha: 18-01-2016

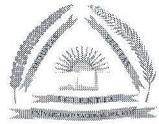
Revisado por: Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira y Prof. Ing. Sandra Esquivel Fleytas. (Responsable del MECIP)

Fecha: 26-01-2016

Aprobado por: Prof. Ing. Agr. Gerónimo Laviosa González. (Comité de Control Interno)

17 MAYO 2016





**INSTITUCIÓN: Escuela de Posgrado - Rectorado UNE**  
**MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -**  
**COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO**

**COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO**

**ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS**

**FORMATO: Identificación Subprocesos**

**Nº: 39**

- (1) MACROPROCESO : Gestión Escuela de Posgrado CÓDIGO: ESPO00
- (2) PROCESO: Formación de Profesionales para la Docencia Universitaria y la Investigación Científica. CÓDIGO: ESPO 1.3
- (3) OBJETIVO DEL PROCESO: Formar a los profesionales Graduados Universitarios en valores como la ética, la equidad y profesionalidad, que enseñaran a su vez a los alumnos en las aulas y que permitirán egresados realmente Competitivos para la profesión que han elegido

(4) Subprocesos - Código	(5) Objetivo	(6) Cargo Responsable
Guía a los profesionales para adentrarse en el amplio mundo de la investigación. - ESPO 1.3.1	Preparar a los docentes investigadores con la responsabilidad de crear, desarrollar y socializar conocimiento desde su propio punto de vista y en consenso con los demás; en ocasiones, igualmente, el conocimiento puede estar facilitado por la mediación de agentes externos.	Director General
Producción de conocimientos y desarrollo de tecnologías, a las necesidades de la sociedad con investigaciones en la realidad nacional. - ESPO 1.3.2	Fomentar y realizar investigaciones, respondiendo a través de la producción de conocimiento y desarrollo de tecnologías, a las necesidades de la sociedad, con especial énfasis en la realidad nacional	Director General

Elaborado por: *[Signature]* Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta, Lic. Hugo Victor Farina Collante ACTA N° 005/2016

Revisado por: *[Signature]* Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira

Aprobado por: *[Signature]* Prof. Ing. Agr. Gerónimo Laviosa González. (Comité de Control Interno) Fecha: 05-08-2016

